

			Código: GIL-F-055			
			Versión: 04			
PROCESO						
PROCESO GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA						
NOMBRE DEL FORMATO						
MATRIZ DOC CONCEPTO TEC-FIN OBRAS CONSTRUCC ADECUACIÓN						
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN						
Pública ☐		Pública Clasificada ☒		Pública Reservada ☐		
INFORMACION DEL SOLICITANTE						
REGIONAL		SUCRE				
CENTRO O DEPENDENCIA		CENTRO DE LA INNOVACION LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS				
SEDE / MUNICIPIO		SINCELEJO				
NOMBRE DEL SOLICITANTE		ALVARO MANUEL VILLARREAL DIAZ				
CARGO		DIRECTOR REGIONAL (E)				
FECHA		MARZO 5 DE 2026				
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN		Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados ubicados en las distintas sedes del Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios del SENA Regional Sucre				
TIPO DE INTERVENCIÓN						
ADECUACIÓN		AMPLIACIÓN		CONSTRUCCIÓN		MANTENIMIENTO
CERTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL GASTO						
DESCRIPCIÓN		VALIDACIÓN	OBSERVACIONES			
INFORMACIÓN REQUERIDA	1. Descripción técnica, detallada y completa del bien y servicio objeto del contrato.		Si/ Se anexa en el documento GCCON-F-046			
	2. Descripción detallada del presupuesto con costos directos e indirectos (si aplica) y especificaciones técnicas de las actividades.		Si/ Se anexa en el documento GCCON-F-046			
	3. Estudio de Mercado.		Si/ Se anexa en el documento GCCON-F-046			
	4. Cronograma etapa Precontractual.		Si / Se anexa documento			
	5. Titularidad del inmueble: certificado de tradición y libertad.	N/A				
	6. Planos de diseño arquitectónico debidamente firmados, acotados, y rotulados.	N/A				
	7. Planos eléctricos o hidrosanitarios firmados por diseñador e interventor (si aplica).	N/A				
	8. Concepto de un ingeniero calculista o estructural, si se intervienen elementos estructurales y/o muros (si aplica).	N/A				
	9. Licencia de construcción (si aplica) o permisos que apliquen según la intervención. Esto también aplica para aquellos inmuebles declarados como patrimonios arquitectónicos. Nota: Será responsabilidad del ordenador del gasto y del profesional de infraestructura la validación de si se requiere licencia de construcción o no.	N/A				
	10. En caso de la instalación de nuevos equipos que funcionen con corriente eléctrica, se requiere concepto de disponibilidad de carga, emitido por un Ingeniero electricista.	N/A				
	11. Constancia emitida por el ordenador del gasto que las actividades a contratar no presentan conflicto con contratos ejecutados o en ejecución y sus respectivas garantías.		Si / Ver anexo			
	12. Certificación de nivel de riesgo del predio emitido por la entidad competente, para el caso de obras nuevas/ampliaciones.	N/A				
NOMBRE Y FIRMA DEL ARQUITECTO O INGENIERO DE LA REGIONAL						
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR REGIONAL O SUBDIRECTOR DE CENTRO			ALVARO MANUEL VILLARREAL DIAZ 			
Certifico la existencia de la documentacion referenciada y el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de acuerdo con los lineamientos legales.						